

1. NORMATIVA PUBLICADA HOY EN EL DIARIO OFICIAL, YA INCLUIDA EN REPORTES ANTERIORES DE G&R.

A. Poder Ejecutivo

- i. **Decreto N° 182/020 de 30 de junio de 2020:** Se habilitan los espectáculos públicos que cumplan los protocolos aprobados por el Poder Ejecutivo específicamente para cada actividad. Para acceder a la Resolución haga click [aquí](#).